

EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRICION:

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripción se hace previo pago adelantado.
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8, segundo.

DE
GERONA

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y a juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insertese ó nó, no se devuelven originales.

AÑO II.

REDACCION
Escaleras de S. Martín, núm. 8,
segundo.

Domingo 3 de Diciembre de 1882.

SE PUBLICA

Miércoles, Viernes y Domingos.

NUM. 263.

Son nuestros agentes de anuncios en Cataluña y demás provincias de España, Ultramar y Estrangero los Sres. Roldós y Comp. Centro Universal de anuncios y suscripciones, calle de Escudillers, 30, y Obradors, núm. 1, BARCELONA, y en la sucursal de dichos Sres. Rue de Valois, 2, (Palais Royal), París.

VENTA.

El que quiera comprar una partida de árboles (robles, encinas, plátanos, chopos, olmos, etc.) que radican en los distritos municipales de Salt y S. Gregorio, puede dirigirse á D. Pedro Balot, que vive en la calle de Albareda, número 3, de esta ciudad. 3-4

RICARDO GRAHIT

MÉDICO-CIRUJANO

Calle de la Forsa, núm. 4 piso 2.

Especialidad

en Cirujía, Sífilis y Venéreo.

Horas de consulta de 12 á 2.

GRATIS A LOS POBRES.

COMITÉ CONSTITUCIONAL PROGRESISTA

DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Constituido este Comité con el fin de designar los candidatos para las proximas elecciones de Diputados provinciales, en sesion del dia de ayer acordó, por el distrito de esta capital la siguiente candidatura:

D. Ramon Oliveras y Brugués, hacendado, de La Escala.

D. Emilio Grahit y Papell, abogado, de Gerona.

D. Martin Dausá y Dalmás, hacendado, de Cassá de la Selva.

Lo que se hace público para conocimiento de nuestros correligionarios.

Gerona 28 Noviembre 1882.

—P. A. D. C.—El Secretario,
Antonio Coll.

¡ALERTA!

Otra nueva amenaza, terrible y despiadada, se vislumbra en el horizonte económico, fulminada por la tenaz escuela libre-cambista, contra la producción y el trabajo nacional.

En el centro de España, en la capital de la Monarquía, cerca de las gradas del Trono y del Parlamento, residencia de profundos estadistas y de eminentes hombres públicos, allí tiene asiento la malhadada Iglesia del libre-cambio, regida por unos pocos, pero fanáticos pontífices.

Endiosados por sus recientes victorias debidas al apoyo de desdichados gobiernos, como el de la fusion, enonan nuevos cánticos de guerra á la industria, á la agricultura, al comercio y al trabajo.

Aun resuenan los ayes lastimeros de millones de pechos españoles juzgados al tratado franco-español y á la base quinta de la ley arancelaria del año 1869, cuando el monstruo liberticida del libre-cambio, se inspira nuevamente en el mal de la Nación y en bien de intereses estranos, para dar una embestida contra la producción del país y del trabajo de sus honrados hijos.

Obsérvense las deletéreas declaraciones de los hombres de esta escuela de desolacion; estudiense, con razon fria, las consecuencias fatales de los crímenes económicos con que intentan agredir al país, y no echemos en olvido el más insignificante detalle de los que, con osadía inaudita, se han permitido escitar la alarma y alterar el reposo de las masas de la producción y del trabajo, con las doctrinas utópicas y perniciosas, vertidas en la reunion celebrada en el teatro de la Alhambra, á que dan el extranjero nombre de meeting.

¡Que negacion de patriotismo en los parciales del libre-cambio, y que ductilidad tan punible en los que consienten sus errores y aceptan la solidaridad de sus delirios!

No negaremos la buena intencion y recta conciencia de los partidarios de esta funesta escuela; ¿pero de que

le servirá al país esta sincera protesta; si sus teorías económicas, inspiradas en estranero suelo, por cerebros enfermos, han de completar en la práctica la ruina de la patria?

Examinemos la fuerza de la argumentacion empleada en el Teatro de la Alhambra por Moret y demás compañeros demoleedores, para convencer al país que debe suicidarse, ó consentir mansamente en el sacrificio de sus intereses materiales; y reprimamos la justa cólera que escitan tamañas aberraciones, aparte de los risibles sofismas de que, la protección, es causa del hambre de Andalucía. Y añadá Moret: Maldita sea la teoría de la protección que deja hambriento al trabajador; pobre al propietario; desnudo al Tesoro y falto al contribuyente!

Este sarcarmó sangriento que, cual hierro candente, sella de ignominia y vergüenza el rostro de la Nación, dá margen y motivos relevantes para rechazarle y devolverle á su origen, con la mayor indignacion, ya que lleva envuelto el intento premeditado de herir á muerte los intereses más preciados del país y de entregarle maniatado al monopolio estranero.

En justa defensa de esta agresion inaudita, con hirviente sangre española y entereza catalana, oiga el señor Moret, contestando á la suya, nuestra imprecacion.

¡Maldito sea el libre-cambio, su origen, patrocinio y hora en que halló sectarios en Madrid; porque mata la industria, arruina el comercio, debilita la agricultura, roba el pan que alimenta al obrero, amengua productos al capital, importancia al crédito y actividad al movimiento!

Es inconcebible que en nuestro siglo de ilustracion se quieran elevar á la categoría de principios, las ideas económicas del Sr. Moret y compañeros, para labrar la ruina de su propio suelo, cuando sean poder, lo que Dios no permita. Nosotros debemos dar al país la voz de alerta para que emplee todos sus recursos morales á fin de evitar la inmensa catástrofe que amenaza la escuela del señor Moret.

Enemigos de los principios económicos de este personaje, nó hemos de recurrir á él para la reforma de sus ideas, que tal vez tengan hondas raíces de convencimiento y conveniencia que le impidan dar un paso atrás, como lo hizo en política con aplauso de los monárquicos y gran contentamiento nuestro.

Tampoco hemos de llegar al Gobierno de Sagastá, próximo á desaparecer de la escena, por sus desaciertos políticos y afinidades con el libre-cambio, aceptando las imposiciones de Moret respecto á la base quinta; y porque, dada la marcha funesta de este gabinete y de las insignes torpezas de Camacho en su anárquica administración, no fuera dable recabar enmienda de elementos, ya incapacitados.

Acudimos pues á la opinion pública, y á los hombres importantes, de corazon español, ajenos á compromisos estrangeros, amantes de los intereses del país, que puedan venir á la gobernacion del estado; con cuyo patriotismo y eficaz apoyo contamos, y cuenta la patria, para proscribir y anular la práctica del libre-cambio, enemigo declarado de la prosperidad nacional.

Los gobiernos no pueden ni deben ser libre-cambistas ni proteccionistas por sistema. En las múltiples y complicadas cuestiones económicas que constituyen la administración pública, al gobernante incumbe examinar á conciencia sus diferentes problemas, y resolverlos con calma, inspirándose en las conveniencias políticas que tiendan á favorecer los intereses de sus gobernados ó al mayor número de ellos.

Hacemos un llamamiento patriótico á los partidos que se sucedan en el poder, y muy especialmente al ilustre Duque de la Torre, jefe y muy querido de la izquierda dinástica, para que, prestando su preferente atencion á este importante asunto, de interés tan general, imprima en el seno del partido el criterio que debe observar para proteger los intereses nacionales, desviando las exageraciones y

locuras del libre-cambio, impopular y odioso á todas las clases productoras.

El país está consternado, con justa causa, por las recientes declaraciones hechas bajo de las bóvedas del Teatro de la Alhambra que constituyen un verdadero programa para aniquilar el país. Su natural inquietud, exige con imperio que se le tranquilice y ampare; y es preciso que la prensa, las corporaciones y cuantos se interesan en la protección de las clases productoras y de las masas de los honrados obreros, protesten con energía contra el común enemigo, y se preparen á defender los intereses nacionales.

Para el concurso de esta buena obra, nuestra actitud está bien definida: En política, nos hallamos conformes con las soluciones proclamadas por el ilustre duque de la Torre, jefe del partido liberal progresista, al formar la izquierda dinástica, para combatir la bastardía del gobierno de la fusión; y en economía, somos ardientes partidarios de la buena causa de la protección que merece y necesita la producción y el trabajo nacional, en todos sus múltiples manifestaciones, en la forma que el ilustre Balaguer, honrra de Cataluña, ha defendido tan caros intereses, en frente de los anárquicos principios económicos de la escuela Moret.

El libre-cambio es para España, lo que el nihilismo para el mundo. Aquel con sus teorías de suprimir costas y fronteras, aranceles y aduanas, quiere hacer feliz el suelo pátrio, convirtiéndolo en páramo desierto: éste, con su procedimiento de hierro y dinamita, intenta convertir el globo en inmenso cementerio.

Alerta!

Ese periódico, que se permite titularse órgano del partido liberal de nuestra provincia, cuando no es más que el instrumento asalariado de los nunca bien ponderados eternos situacióneros de la misma; esa publicación que apellida *queridísimos* y *distinguidísimos* amigos suyos á cuantos mira encumbrados, quienes solo ven en él al asqueroso réplil que se arrastra á los piés de todas las situaciones para conservar la nómina y mendigar su favor; ese papel, sin pudor, ni creencias ni convicciones políticas que, convertido siempre en bufon de su señor, se considera con derecho para decir lo que á su señor no le permitiría la decencia; ese deforme engendro de un raquílico meollo, cultivado en recibimientos y antepasadas; ese, se permite ocuparse de la constitución de nuestro Comité provincial y del modo y forma con que dicho Comité ha proclamado la candidatura que venimos publicando desde el miércoles último.

Califica de absolutistas los procedimientos empleados en dicha proclamación por un Comité formado sin

sufragio, y cuya constitución desconocen hasta los pocos adeptos que tiene aquí la izquierda; estas son sus palabras, y dice que el que impone su voluntad porque sí, ó no tiene medios para ejercitar los principios y prácticas liberales, ó solo adora la libertad acomodaticia.

Todo esto estaría perfectamente si fuera cierto. Pero, á pesar de que no contamos con medios, como no contamos, para imponer nuestra voluntad á los estancieros, peatones y demás gente menuda de la provincia, no obstante contamos con un número más que regular de personas completamente independientes, y más liberales aun que independientes, las cuales se han reunido en los pueblos y han formado sus comités locales; estos Comités han nombrado sus representantes; estos representantes han designado los delegados de cada distrito para constituir el Comité provincial; y este Comité provincial, en uso de las facultades que le han conferido los representantes de los Comités locales de los pueblos y oyendo á los delegados de cada distrito, se ocupa en la designación de candidatos para las próximas elecciones de Diputados provinciales.

¿Es esto acomodaticio? ¿Es esto imponer su voluntad porque sí, ó por no tener medios para ejercitar los principios y prácticas liberales?

Lo que hace *La Competente* de esta ciudad es hablar, y hablar porque sí, ó porque no tiene medios para probar cuanto dice.

Vengan esas consideraciones y comparaciones que nos anuncia; diga ese algo que ha de hacer ver que, entre los que hoy nos llamamos disidentes, no es lo mismo predicar que dar trigo; déjese de aplazamientos y hable claro, si es que puede hacerlo alguna vez, quien solo busca el medio de prosperar entre sombras y nebulosidades.

Todo lo demás es andarse por las ramas y emplear un sistema que, por lo gastado, ya no hace la menor mella, mucho menos en aquellos que conocen los puntos de liberalismo que calza el organillo de la Plaza de Bel-lloch.

CACHOS.

Una nueva plancha de *La Lucha*, y esta vez la plancha del siglo!

Dice ese ilustrado periódico fusionista en su número del viernes último:

«Un periódico de esta ciudad con ese acierto que tanto le distingue y con el don de la predestinación que Dios le ha concedido, supone que nuestro buen amigo don Miguel Arámburu, se presenta candidato de oposición en el distrito de Puigcerdá.»

Y al añadir luego, «He aquí la prueba», inserta un escrito firmado por su buen «amigo» cincerándose del dictado de *candidato de oposición* y manifestando que si bien algunos amigos suyos del partido de Puigcerdá le

presentaron como candidato *adicto*, les rogó que desistieran de ello prestando apoyo á la candidatura votada por la mayoría ministerial en la reunión habida el día 12 de Noviembre último en Ripoll.

Como el periódico que dió la noticia fué *El Eco*, y con él iban, aunque indirectamente, tanto la aclaración del Sr. Arámburu, como lo del don de predestinación y acierto—palabras de la exclusiva cosecha del pulero periódico del administrador de Correos de esta capital,—íbamos á doblar, la hoja cuando observamos que aun nos faltaba su rabo á desollar.

¡Y que rabo, válgate Dios!

Pues al pié del escrito del «buen amigo» de *La Lucha*, añade esta señora lo que sigue:

«Conque quedamos en que el señor Arámburu es candidato de oposición, y en que el periódico de la siniestra escribe siempre la verdad y sin ligereza.»

Está visto; el órgano de los zurdos no aprovecha ni para hacer calendarios electorales. Paciencia y á otra.

Y como eso de *siniestra y zurdo* no podía ir con *El Eco*, oliéndonos por el contrario á CONSTITUCIONAL, cojimos el número de nuestro periódico del día 29 de Noviembre pasado, y en la sección de *Cachos* vimos haber escrito lo que leerá el curioso lector:

«Dice un apreciable colega local que en el partido de Puigcerdá se presenta candidato de oposición el señor Arámburu.»

«¿Está seguro el colega de que el señor Arámburu—Arámburu, querrá decir—se presenta como de oposición?»

«De cuala?»

Ahora, y por lo que á pelo viene, dispéñenos nuestros lectores que les dirijamos la tan sencilla como legendaria pregunta del cuento: *¿Hay alguno de Vds. que sepa leer?*

«Si? pues responda; ¿dice el transcrito CACHO lo que dice *La Lucha* que hemos dicho, ó dice precisamente todo lo contrario de lo que dice que dijimos?»

Pues... conformes, y nada más por hoy; que Dios les conserve á Vds. la vista.

Y no olviden que para ser escribidor de periódicos fusionistas del calibre de *La Lucha* ni siquiera hace falta saber leer.

Aun siendo presupuestívoro y todo.

Con respecto al «buen amigo» de *La Lucha*, únicamente diremos que contábamos con su exhibición, ¡vaya si contábamos! Con lo que no contábamos era con su manifiesta infracción del octavo mandamiento del decálogo.

Aun siéndolo semi-inocentemente, esto es, con su *al parecer por referencia*.

La Lucha tiene cambio con *El Eco*; ¿estamos?

Nuestros lectores tienen noticia de que la situación de las clases jornaleras de Andalucía viene agravándose de un día á otro, siguiendo los periódicos hace tiempo llamando en vano la atención del gobierno para que adopte los medios necesarios afin de atajar una situación insostenible, y cuya urgencia reconoce todo el mundo.

Pues véase lo que dice *El Liberal* al reseñar uno de los últimos consejos de Ministros.

Después de tratar diferentes puntos generales de política, se habló de la crisis jornalera de Andalucía, digna por su gravedad de ocupar la atención de los ministros.

El ministro de Fomento á quien preocupaba bastante esta cuestión, manifestó á sus compañeros de gabinete que está siendo objeto de su estudio y que en uno de los próximos consejos les expondrá el pensamiento que tiene, para hacer más de lo hecho hasta ahora en favor de los obreros sin trabajo.

De manera que el gabinete fusionista acordará hacer algo, cuando el ministro de Fomento le presente su pensamiento sobre la cuestión.

Que ahora viene estudiando.

Leemos en un colega madrileño:

«Decíase ayer que el ministro de la Gobernación, en vista de la insistencia de las huelgas de Valencia, ha pedido informes sobre el origen y carácter de ese suceso, pues existen indicios oficiales para suponer que los trabajadores de aquella localidad obedecen á sugerencias extrañas, recibiendo auxilios de otros puntos.»

Vamos, *La mano oculta*...

Recomendamos al Sr. Gonzalez el procedimiento de su colega Sr. Alvareda. Deja que sigan las huelgas de Valencia tomando vuelo como la crisis de Andalucía, y cuando crea que hayan llegado á su período álgico de gravedad, les dice á sus compañeros de gabinete que les presentará su pensamiento en cuanto tenga hecho sus estudios sobre la cuestión.

¡Y viva la flema fusionista!

El órgano de los fusionistas de esta capital tiene razón; en la izquierda todo son disensiones, y sus congresos parecen ollas de grillos; véase sinó las últimas noticias de Madrid.

Dicen estas que tuvo lugar la reunión anunciada en casa del señor Becerra á la que asistieron cincuenta diputados y senadores presentes y ocho representados, presididos por el general Serrano. Que el discurso por este pronunciado fué recibido con entusiasmo por su patriotismo y altitud de miras, siendo reconocida unánimemente la única gefatura del duque; acordándose así bien presentar la candidatura del general Lopez Dominguez para la presidencia del Congreso la que apoyarán todas las oposiciones, incluso los diputados posibilistas; añadiéndose que el señor Navarro y Rodrigo deja á sus amigos en libertad respecto á dicha candidatura. (¿?)

Todo lo cual tenemos el gusto de trasladar al órgano de los agonizan-

tes fusionistas de por acá, para su *satisfactoria*, como diría el general de los llorones.

Y en corroboración de que, en efecto, en el campo de los *zurdos*— como dice *La Lucha*, en su pintoresco lenguaje,—nadie se entiende y todo son disidencias.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Cassá de la Selva 30 Noviembre 1882
Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy Sr. mio y apreciable correligionario: La candidatura liberal-progresista para Diputados provinciales que V. publica en EL CONSTITUCIONAL del día de ayer, acordada por el Comité provincial, ha sido aceptada con entusiasmo por todos los buenos liberales de esta villa y por otras personas que no hallándose afiliadas á ningun partido, se interesan por el bien estar moral y material del país.

Nadie ignora las simpatías que tienen en esta comarca los señores D. Ramon Oliveras de La Escala hijo político del Sr. Maranges, el patriarca de las libertades pátrias en esta provincia, D. Emilio Grahit distinguido por su claro talento y D. Martin Daussá y Dalmás cuyo amor á su país nadie ha puesto en duda, y los tres conocidos por su abnegación y claro patriotismo, afiliados además á la santa causa de la libertad y del progreso. Es inútil, pues, manifieste á V. que aquí serán volados en gran mayoría, lo mismo que en los pueblos de esta comarca, por más que los agentes del carlismo que son los mismos que apoyaban al Gobierno del Sr. Cánovas - Romero Robledo, se agiten en esa ciudad, en Amer, en Llagostera y otros puntos recogiendo firmas y comprometiendo electores en favor de los candidatos carlo-fusionistas.

De V. Sr. affmo. y correligionario
Q. B. S. M.—D. P.

CRONICA GENERAL.

En una correspondencia que publica el *Diario de Barcelona* fechada en Madrid el día 29 del pasado Noviembre, leemos este suculento párrafo.

«Los señores Maluquer, Quintan, Maciá y Fabra y Flóreta han conferenciado hoy con el señor Sagasta acerca de un asunto sobre el cual guardan reserva las personas citadas y que parece relacionarse con el informe NEGATIVO del Consejo de Estado en un asunto de interés.»

Parece que de dos días á esta parte soplan malos vientos para los *queridísimos y particularísimos amiguísimos* del organillo fusionista de esta provincia, por lo que no nos estrañaría que el día menos pensado le viéramos dar una vuelta redonda y descargar su caja de truenos contra el gobierno de la fusion, pues como saben nuestro lectores ese periódico no está llamado á hacer la oposición ó nadie, entendámonos mientras no le limpien el comedero, por que una cosa es la política, y la barriga es otra cosa.

¿No es verdad?

—Ha llegado á nuestras manos una hoja publicada por nuestro apreciable amigo el dignísimo Alcalde de la villa de Olot D. Alejandro de Roca, dirigida á los electores de aquel partido judicial y á los de Puigcerdá, en contestación á un impreso que circula por aquella comarca firmada por un tal D. Juan Meroles (muy conocido en su casa) que dice se presenta candidato adicto ó ministerial por aquel partido en las próximas elecciones de diputados provinciales; llamamos la atención de nuestros lectores sobre dicho documento que publicamos á continuación, por ser de suma importancia las declaraciones que en él se hacen, las cuales prueban bien á las claras, de los medios que intentan valerse los fusionistas para sorprender al país que los rechaza.

A LOS ELECTORES

DE LOS PARTIDOS JUDICIALES DE OLOT Y PUIGCERDA.

—Algunas personas celosas de mi dignidad como particular y como alcalde, han creído que el impreso que estos días ha circulado sin fecha y bajo la firma de D. Juan Meroles, merecía ser objeto de querrela judicial; yo prefiero, sin embargo, mirarle con desprecio, ó entregarle cuando más al tribunal de la opinion pública, que no podrá menos que juzgarle y condenarle como atrevida muestra de su ligereza é indiscrecion: por lo demás inútil fuera tratar de llevar á don Juan Meroles ante los Tribunales, cuando, según parece, él es el que se propone demandarme en justicia, lo que espero tranquilo y confiado en que ha de llevar una merecida lección.

D. Juan Meroles sabe muy bien que su pasado se presta á no muy liasonjeros comentarios, pero no tema que yo dé una mirada retrospectiva á su historia moral y política, porque en algo se ha de conocer la diferencia de edad y de carácter: á mí me basta fijar la atención en el calificativo de su candidatura y en los recursos que emplee para hacerla prosperar.

¿Quiere saberse si D. Juan Meroles se presenta como candidato oficial? ¿Y quiere saberse cuales son los medios que utiliza en beneficio de su candidatura? Pregúntese á los estancieros, á los maestros, á los secretarios, á los carteros y á los demás empleados del Estado, de la provincia y del municipio: consúltense los electores á quienes se ha dirigido el tal candidato en demanda de sus respectivos votos: y dígalos de una vez la carta que conservo en mi poder, y en la que el mismo D. Juan Meroles me decía que su candidatura *seria apoyada por D. Ricardo Ayuso, Gobernador civil de la provincia, y por D. Angel Guerra Delegado de Hacienda, previo acuerdo tomado por los Diputados á Cortes adictos al Gobierno.*

Yo no he de rebajarme á sostener con D. Juan Meroles una contienda ó pugilato personal en el resbaladizo terreno en que tan inespertamente se ha colocado, porque si semejante espectáculo ofrece efímero y repugnante pasatiempo á espíritus pequeños y maliciosos, en cambio merece la censura y reprobación de las personas

sensatas: esto no obstante, bueno será advertir al propio D. Juan Meroles que la destemplanza que domina en su impremeditado impreso no es la mejor recomendación para el hombre que aspira á representar al país: que esa destemplanza puede considerarse como signo de temor, desconfianza y despecho respecto al éxito de la elección: que esa misma destemplanza ha de ser para él objeto de especial estudio, á fin de que, utilizando sus conocimientos en la ciencia del derecho, llegue á conocer las responsabilidades en que aquella le puede hacer incurrir, por no haberla sabido dominar: y que por esta vez habrá de sentir cierto remordimiento, cuando comprenda que por efecto de indisculpable ceguera, al querer herirme con el recuerdo de los acontecimientos de 1872, hería de un modo directo á D. Pedro Antonio Torres, que el mismo D. Juan Meroles proclama como iniciador y protector de su candidatura; y que en aquella fecha era Gobernador de la provincia y director de las aludidas elecciones; y hería no menos al actual Presidente del Consejo que lo era también entonces, y con el que trata ahora el referido D. Juan de manifestarse completamente identificado.

Por lo demás, electores, yo excito al país á que agradezca dignamente el sacrificio que don Juan haga de sus intereses, cuando tome á su cargo el despacho de ciertos asuntos; pero al mismo tiempo he de insistir en lo que dije en mi alocución de 22 de los corrientes, aconsejándoos como os aconsejo que no fiéis en alhagos y promesas que no toquen la realidad; que no temáis amenazas que no se cumplen sin infringir el precepto de la ley: y que no aceptéis como beneficio el supuesto cambio ó rebaja de matrícula, hasta que haya obtenido la aprobación superior, sin la cual nada absolutamente significa.

D. Juan Meroles os decía al concluir su impreso; emitid vuestros sufragios á favor de los candidatos que más dignos creáis: yo concluiré el presente repitiendo lo que os dije el día 22 de los corrientes: emitid libérrimamente vuestro voto en favor de los candidatos que merezcan vuestra simpatía, vuestra confianza ó vuestra predilección.—Olot 29 de Noviembre de 1882.—Alejandro de Roca.»

†

PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO
DE
D. JOSÉ MARTÍ DONADIU
DOCTOR EN FARMACIA

Su viuda Doña Dolores Massanet y su hija Doña Josefa Martí y Massanet, suplican á sus parientes, amigos y conocidos se sirvan asistir á alguna de las misas que en sufragio del alma del finado se celebrarán en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced el lunes próximo día 4 del actual desde las 6 y media á las 11 de la mañana.

No se invita particularmente.

REMITIDOS.

Olot 29 Noviembre de 1882.
Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.
Muy señor mio y amigo: Otra vez he de serle á V. molesto comunicándole que con esta misma fecha digo

al señor Director de *La Lucha* lo siguiente:

«Muy señor mio: no invocó su amistad porque *La Lucha* de este día me demuestra que no es ese bello sentimiento el que V. me profesa.

Es cierto que he recibido una comunicación del señor Gobernador, pero lo es también que su ponderada energía ni ha afectado para nada mi dignidad, ni me ha imprimido tampoco el menor temor. ¿Qué efecto han de causarme apercibimientos y amenazas, que son tan innecesarias como injustificadas?»

«Aun cuando yo confesase el hecho que se me atribuye, (cosa que no puedo hacer sin exponerme á que se me haga cargo de coacción sobre mis administrados) no había incurrido en responsabilidad, porque fuera de mi población no ejerzo autoridad alguna, ni tengo á nadie bajo mi dependencia, quedando reducido á la condición de simple elector; y en este caso no se encuentran ni existen términos hábiles para que pueda alcanzarme la sanción del artículo 127 de la ley de 28 Diciembre de 1878, que es el que ha invocado el señor Gobernador, para amenazarme con ponerme á disposición de los Tribunales, al objeto de que sirva de saludable ejemplo á los que puedan tener la intención de faltar á sus deberes.»

«O mucho me equivoco ó si existe verdadera coacción, ha de encontrarse precisamente en el aludido escrito del señor Gobernador, y en el intencionado suelto de *La Lucha*; puesto que si por el primero se trata de cohibir mis simpatías y mis propósitos, que el señor Gobernador conoce perfectamente; por el segundo, que no ha podido ser inspirado más que en el seno de las oficinas del Gobierno, se intenta imponer y amedrentar á los Alcaldes y electores de los pueblos para que se presten á seguir el camino que *La Lucha* les está señalando.»

«Por lo demás, una cosa es tener simpatías y otra cosa es ejercer coacción; y V. comprende muy bien, que yo puedo sentir las primeras en favor de un candidato, y ser al mismo tiempo intolerante con toda idea de coacción, como lo manifesté en mi escrito de 22 de los corrientes que V. dejó de insertar en *La Lucha*, sin duda porque no estaba conforme con sus ideas.»

«Creo por lo que antecede que el periódico que V. alude, sea de la derecha ó de la izquierda no tendrá que rectificar sus apreciaciones ni mucho menos arrepentirse de los elogios que antes me dispensó si es que yo los mereciera; porque hoy lo mismo que ayer, fuerte en mi derecho y amparado por la ley, procuro sostener á todo trance, y contra ciertas corrientes, el mejor acierto y la absoluta legalidad de la elección.»

Saluda á V. atentamente y B. S. M.—Alejandro de Roca.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

SECCION DE ANUNCIOS.

HERPES, ÚLCERAS HUMORALES. SIFILIS DEGENERADA.

SE CURAN CON EL **ELIXIR DEPURATIVO VEGETAL DE FERRÁN.**

Aprobado y recomendado por la Ilustre Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona y distinguidos médicos.

Este Elixir es el remedio más positivo y eficaz que se conoce para la curación de todas las enfermedades originadas y sostenidas por exceso de humores ó impureza de sangre como lo justifican los numerosos casos prácticos que constan en los prospectos. Es, además, el único preservativo acreditado contra las apoplejías (feridura), enfermedad tan terrible como por desgracia común hoy día.

Depósito general: S. Feliu de Guixols (Gerona). Farmacia del autor; al por menor, en las principales farmacias de Cataluña.—En Barcelona: señores Casadesús, Arco del Teatro, 21. Formiguera y comp.º, Fernando VII, 7.—Pau y Viaplana, Tras-Palacio-S. Alsina, Pasaje del Crédito, 4.—(Depósitos de la Provincia), Gerona, Dres. Ametller, Vivas y Pérez.—Figueras, Sres. Deulofeu y Armar.—Olot, Sres. Cardellús y Vidal.—La Bisbal, Sr. Galí.—Palafrugell, Sres. Gich y Roger.—Palamós, Sr. Puigmaciá.—(Véase el prospecto).

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, *diario universal*, y LA BROMA, *semanario político ilustrado* con magníficas caricaturas, se sirven desde 1.º de Enero de 1883 á las personas que á ambas publicaciones se suscriban, por el mismo precio que cuesta sola LA CORRESPONDENCIA: tres meses, 6 pesetas; seis meses, 12 pesetas; un año, 24 pesetas.

Dirigirse exclusivamente al Sr. Director de LA BROMA, Príncipe, 12, 3.ª derecha. MADRID.

Pago forzoso anticipado y sin excepción.—No se hacen suscripciones por conducto de Agentes ni corresponsales. 7-10

EL ZARAGOZANO EN 1883

Arreglado al santoral y meridiano de Calatunya

por **D. JOAQUIN YAGUE**

hijo y colaborador del antiguo y verdadero ZARAGOZANO.

INDICE DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE

Importante. Epocas célebres. Computo eclesiástico. Cuatro temporadas. Fiestas móviles. Días en que se saca ánima. Velaciones. Ordenes. Eclipses de Sol y Luna. Cuatro estaciones. Mareas por orden de su altura. Posición geográfica de Barcelona. Juicio del Año. Mis vaticinios. Labores del campo. Férias de Cataluña, mercados y fiestas mayores. Santoral. Observaciones, pronósticos, ortos y ocasos del Sol y Luna. Fórmulas de cocina, confitería, botillería y economía doméstica.

Precio en Barcelona, seis cuartos uno, 45 rs. el ciento.

De venta en todas las librerías, centros de suscripción y despachos de Calendarios.

Los pedidos á Salvador Manero, Lauria, 82, Barcelona.

PERIÓDICOS DE MODAS

¿A QUE SUSCRIBE LA

LIBRERIA DE MANERO

Leona, 13, Lauria, 82.—BARCELONA.

<p>La Moda elegante ilustrada.</p> <p>El Correo de la Moda, (para señoras y para sastres.)</p> <p>El Figurin artístico.</p> <p>Le Moniteur de la mode.</p> <p>Le Salon de la mode.</p> <p>La France elegante.</p> <p>Le Printemps.</p> <p>Le Caprice.</p> <p>Petit Messager des modes.</p> <p>Le Bon Ton.</p> <p>Journal des Enfants.</p> <p>Revue de la mode.</p>	<p>Mode Universelle.</p> <p>Mode Illustrée.</p> <p>La Mode de Style.</p> <p>La Saison.</p> <p>La Mode artistique.</p> <p>Le Journal des Demoiselles.</p> <p>El Eco de la Zapatería.</p> <p>La Poupée modèle.</p> <p>Modes de l'Enfance.</p> <p>Moniteur de la Coiffure.</p> <p>La Mode actuelle.</p> <p>Gazette rose illustrée.</p> <p>La Boite á Duvrage.</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

y otros muchos cuya lista seria interminable.

Algunos de estos periódicos publican varias ediciones, habiéndolas de precios sumamente reducidos, para todas las clases, gustos y necesidades.

La librería de Manero, Leona, 13, Lauria, 82, Barcelona, sirve las suscripciones á estos y demás periódicos de España y del Extranjero al punto que se le designe.

Para precios y detalles dirigirse á la indicada Librería.

HIERRO QUESADA.

Es el mejor preparado férrico para combatir todas las enfermedades ocasionadas por pobreza de sangre, quedando demostrado en un minucioso análisis publicado en todos los periódicos médicos, que es el más rico en medicamento y el de Bravais el más pobre de todos los dializados.

Frasco con cuenta gotas 8 reales, dura dos meses.

Valencia, Dr. Quesada.—Gerona, Dr. Ametller; Cort-Real.

TONICO GENTILES

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad; impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos. En Gerona, farmacia de J. Ametller.—Dr. MORALES, Carréas, 39, Madrid.

JAIME PADROSA

Amador, Ballesterias, 45

Recomposicion de Camas de hierro, básculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y arcos para guardar caudales.

Ultima novedad

EN PERCALAS Y CRETONAS

Juan Colléll.—Espaners.

EL CHOCOLATE-JUNGOSA.

Se vende en las principales confiterías y tiendas de comestibles.

FABRICA: calle Mayor, números 2 y 4, Gracia.—Depósito de la fábrica: calle de Fernando VII, número 10, BARCELONA.

Nota.—La correspondencia debe dirigirse al depósito.

PIANOS Y ARPAS DE "ERARD" DE PARIS

CASA FUNDADA EN 1780

UNICA SUCURSAL EN ESPAÑA

30, calle Fontanella, (principal), Barcelona.

Ventas al contado y plazos.—Cambios.—Alquileres.

Nota.—Se envia FRANCO DE PORTE, á las personas que no quieran molestarse, el catálogo y dibujos de todos los pianos y arpas.

MAQUINAS PARA COSER

de la

Compañía fabril Singer

DE NUEVA YORK

Para familias e industriales.

TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2.50 SEMANALES

sin mes anticipo.

GRAN CORBATERIA

Últimas Novedades

VENTAS AL CONTADO

LA CORBATERIA

60 ESCUDILLERS 60 BARCELONA

10 POR 100 DE DESCUENTO

al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA

Gerona.—Abeuradors, 8.—Figueras.—Horno, 8.

VIAJANTES EN TODAS LAS POBLACIONES.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras:

MAQUINA LEGITIMA

de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

En Gerona.—Abeuradors, 8.

Se atienden todas las reclamaciones.

BILLAR.

Hay uno para vender, cerca de esta capital, con todos sus enseres y en muy buen estado.

En la carpintería de la plaza Independencia número 17 darán razón. 12-13

SEGUNDOS PISOS Los hay para alquilar en la antigua casa de Planas.

SASTRERIA DE J. DETRELL

CIUDADANOS, 19.

Gran novedad en todos géneros.

BORDADOS DESDE 3 á 6 Rs PIEZA

GRAN NOVEDAD,

Ciudadanos, 18.

F. CIBILS, Sastre,

CIUDADANOS, 10

Gran surtido de géneros de estacion

LA CARTUJA SEVILLANA.

J. VIDAL.—Plaza del Vino.

Gran surtido en Loza y cristalería.